

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 107

JUNTA VECINAL DE COSÍO Y ROZADÍO

CVE-2012-7326 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC Nº 89 de 9 de mayo de 2012 de enajenación de aprovechamientos maderables en el CUP 334.*

Corrección de errores al anuncio publicado el 9 de mayo de 2012 en relación a la enajenación de aprovechamientos maderables en el CUP 334 propiedad de la Junta Vecinal de Cosío y Rozadío.

Se había anunciado la enajenación del Pinar de la Manzanera con un pliego de condiciones en el que el rodal 2 no se aprovechaba.

Se anuncia la modificación del pliego de condiciones incluyendo el rodal nº 2 y aumentando el aprovechamiento en 521 pies más.

El plazo queda ampliado en 10 días desde la publicación de este anuncio en el BOC.

Cosío, 23 de mayo de 2012.
El presidente,
Pedro Manuel González Olcoz.

2012/7326

CVE-2012-7326